MOTOR CREDITO
BANCO DE AHORRO & CRÉDITO
45 ANIVERSARIO

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
04/12/2017 10:58 AM e.ulerio
62807

04 de Diciembre de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Su despacho
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora Oferta Pública

Ref. Opción de Pago Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito inscrito en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-075.

Estimados Señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 664-12, Capitulo II.2, Artículo 28, que en fecha 1ro de Diciembre de 2017, fueron reembolsados de forma anticipada los montos correspondientes a las Emisiones Sexta, Séptima y Octava del Programa de Emisiones de referencia a favor de sus obligacionistas y conforme a lo establecido en el Prospecto de Emisión.

Atentamente,

Benahuare Pichardo
Presidente

MC-C-1141/17

MOTOR CREDITO, S.A. BANCO DE AHORRO Y CREDITO SANTO DOMINGO, R.D.